

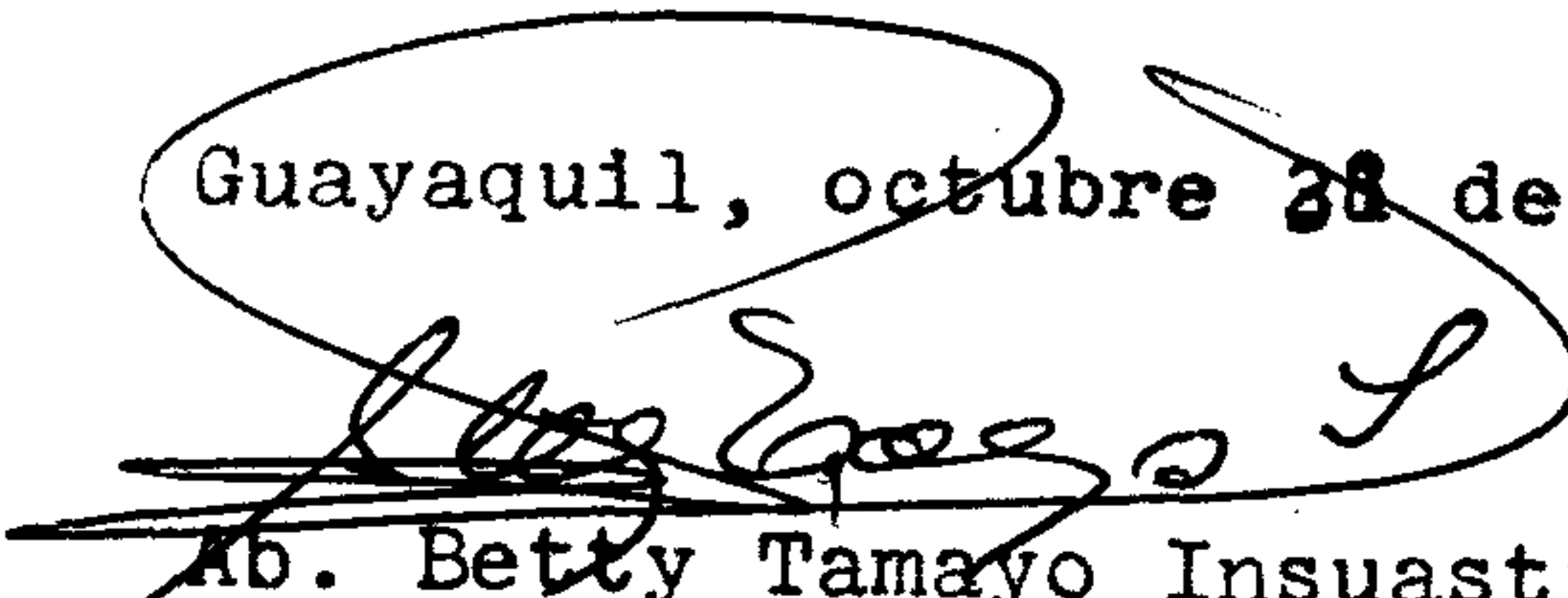
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BONNARD CIA.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **BONNARD CIA.LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de octubre de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda; mediante Resolución No.94-2-1-1- el **25 OCT 1994** 0005883
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Jorge Bonnard Basantes, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'250.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Jorge Bonnard Basantes, Alfredo Bonnard Basantes y Karina Bonnard Basantes.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

WML/CMdel

Guayaquil, octubre 28 de 1994


Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)